

SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS
CONTRATACION DIRECTA CD 085 DE 2023

	PAG
1 DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA	2
1.1 Carta de presentación	3
1.2 Certificado de existencia y representación legal del proponente	5
1.3 Fotocopia de cédula del representante legal.	17
1.4 Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios.	18
1.5 Copia del Registro Único Tributario (RUT).	23
1.6 Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días.	29
1.7 Certificación Parafiscales	30
1.8 Derechos patrimoniales del Sistema SIPOST	44
1.9 declaración seguridad FURAG	46

SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS
CONTRATACION DIRECTA CD 085 DE 2023

OBJETO:

“Contratar una bolsa de horas de desarrollos evolutivos para el Sistema core de Información Postal – SIPOST”

VERYTEL S.A
NIT 830. 050.633-7

ANEXO CARTA DE COMPROMISO Y PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2023

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Bogotá D.C.

Referencia: Invitación Directa No. CD-085 de 2023, "Contratar una bolsa de horas de desarrollos evolutivos para el Sistema core de Información Postal – SIPOST".

El suscrito **JORGE LUIS ARANGO TORRES** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 80.470.120**, obrando en nombre y representación legal de **VERYTEL SA**, atentamente se permite presentar propuesta dentro del proceso de selección de contratistas citado en la referencia. Así mismo declaro:

1. Manifiesto el interés de presentarme a la **Invitación Directa No. CD-085 de 2023** que tiene por objeto **Contratar una bolsa de horas de desarrollos evolutivos para el Sistema core de Información Postal – SIPOST** por un término de validez de 90 días.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia
3. Que la propuesta y el contrato que llegare a celebrar, sólo comprometo a la empresa que represento.
4. Que ninguna entidad o persona distinta, tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella pueda derivarse.
5. Que la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**, especialmente
6. las contenidas en las especificaciones técnicas de los Pliegos de Condiciones.
7. Que no me encuentro dentro de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Constitución y la Ley, ni en los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la Administración Pública y estoy habilitado legalmente para desarrollar las actividades objeto del eventual contrato.
8. Que pertenezco al régimen común simplificado _____.
9. Que en caso de resultar favorecida la empresa que represento con la adjudicación de un contrato me comprometo a firmarlo, legalizarlo, constituir la garantía única exigida en el mismo y publicarlo de acuerdo con lo establecido por **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** en la invitación formal.
10. Que la empresa que represento acepta la forma de pago estipulada por **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** en la invitación formal respectiva.
11. Certifico que **VERYTEL SA** se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral, ARL y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales y me comprometo a que todo el personal que se suministre en misión para **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**, estará afiliado a EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Subsidio Familiar y ARP y por el mismo se cancelarán los respectivos aportes parafiscales.
12. Que la empresa que represento cuenta con la logística y capacidad administrativa necesarias para ejecutar el eventual contrato y cumpliré cabalmente con las obligaciones que surjan del mismo.
13. Que declaro que no me encuentro presentando de manera individual ni en cualquier otro tipo de asociación a los negocios para los cuales **Servicios Postales Nacionales, 4-72**

➤ Código postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57 - 1) 472 2000
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

14. Que la empresa que represento en caso de ser adjudicatario se obliga a firmar el contrato, dentro del término establecido por Servicios Postales Nacionales S.A.S so pena de indemnización por perjuicios por el 20% del valor de la propuesta. Manifestación que presta merito ejecutivo sin previa constitución en mora.

VERYTEL S.A. certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de conformidad con el numeral No.2 de la presente invitación de oferta.

Atentamente,

Nombre Proponente VERYTEL SA

NIT Proponente 830.050.633-7

Nombre de quien suscribe la carta de presentación JORGE LUIS ARANGO TORRES

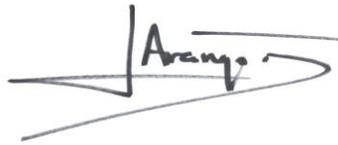
C.C. No. 80.470.120 de Bogotá D.C.

Dirección Carrera 97 # 24C - 75, Bodega 46

Teléfono (601) 6373766

Correo electrónico jarango@grupoverysel.com

Ciudad Bogotá D.C.



Nombre y firma del representante legal

➤ Código postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57 - 1) 472 2000
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 07:29:01
Recibo No. AB23498855
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23498855F51BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: VERYTEL S A - EN REORGANIZACION
Nit: 830050633 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00901170
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 97 No. 24C 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: slopez@grupoverysel.com
Teléfono comercial 1: 6373766
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 97 No. 24C 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: slopez@grupoverysel.com
Teléfono para notificación 1: 6373766
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 07:29:01

Recibo No. AB23498855

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23498855F51BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002134 del 20 de octubre de 1998 de Notaría 39 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 1998, con el No. 00654469 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VERYTEL LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0002253 del 22 de septiembre de 2005 de Notaría 36 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2005, con el No. 01013670 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VERYTEL LIMITADA a VERYTEL S A - EN REORGANIZACION.

Por Escritura Pública No. 2253 de la Notaría 36 de Bogotá D.C., del 22 de septiembre de 2005, inscrita el 28 de septiembre de 2005 bajo el número 1013670 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: VERYTEL S.A.

Por Escritura Pública No. 3218 del 21 de octubre de 2008 de la Notaría 47 de Bogotá D.C., inscrita el 13 de noviembre de 2008, bajo el No. 1255579 del libro IX, la sociedad de la referencia transfiere parte de su patrimonio en bloque para la constitución de la sociedad VERYTEL OUTSORCING SA OVA.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

En virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante Auto No 400-012404 del 11 de julio de 2013, de la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 29 de julio de 2013 bajo el No. 00001928 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades, admite el proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

Mediante Auto No. 400-012404 de la Superintendencia de Sociedades del

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 07:29:01

Recibo No. AB23498855

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23498855F51BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 de julio de 2013, inscrito el 29 de julio de 2013 bajo el No. 00001928 del libro XIX, se nombró promotor dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia:

Nombre: Álvaro Mauricio Izasa Upegui

Documento de Identificación: C.C. 8.268.082

Dirección del Promotor: Carrera 16 No. 96-64 ofic. 507

Teléfono(s) del Promotor: (091) 6913888, 3104247734

Correo Electrónico: alvaro@une.Net.Co

Nominador: Superintendencia de Sociedades.

En virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante Auto No. 430-000879 del 06 de octubre de 2015, inscrito el 13 de octubre de 2015 bajo el No. 00002607 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades acepta la renuncia a su cargo realizada por el promotor designado y confirma el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia.

Mediante Acta No. 426-001595 del 06 de julio de 2021, la Superintendencia De Sociedades, Inscrito el 19 de Noviembre de 2021 con el No. 00005760 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmar la reforma del acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de agosto de 2051.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:
A) La celebración de contratos para realizar la prestación de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría para todo lo relacionado con equipos, sistemas y servicios de informática y/o telecomunicaciones y control industrial; B) Realizar estudios de redes de comunicaciones de datos y/o sistemas de información a entidades del sector público, a empresas de economía mixta y a empresas privadas, tanto nacionales como extranjeras; C) Ofrecer a través de la propia organización por cuenta propia o ajena; servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 07:29:01**

Recibo No. AB23498855

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23498855F51BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

altamente calificados en el área de la informática y/o de las comunicaciones; D) Realizar procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o comunicación de datos; E) Celebración de contratos para la instalación, importación y comercialización de equipos para la vigilancia y seguridad privada; F) Comerciar y distribuir elementos, partes y piezas que formen parte de, sistemas de comunicación de datos y y/o sistemas informáticos; G) Representar a casas nacionales o extranjeras, fabricantes, distribuidores y/o vendedores de equipos y/o sistemas de comunicación de datos y sistemas informáticos; H) Importar, exportar, distribuir, adquirir, comercializar, enajenar o tomar en arriendo los equipos relacionados en el literal G (ge) I) Representar compañías nacionales y o extranjeras para lo cual podrá importar, exportar, comprar, vender, agenciar, distribuir toda clase de mercancías nacionales y o extranjeras; J) La asesoría en proyectos de seguridad electrónica y suministro de dispositivos para seguridad electrónica; K) La interventoría en seguridad electrónica; L) Fabricar y ensamblar dispositivos electrónicos; y M) Reparación de equipos de telecomunicaciones N) Diseño, suministro, integración, instalación implementación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad, Ñ) Administración y/o gestión y/o capacitación y/o soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas o sistemas informáticos de carácter corporativo o institucional, O) Diseñar y/o desarrollar y/o implementar y/o realizar mantenimiento de soluciones de software; P) Prestación de servicios de radiodifusión sonora comercial; Q) La prestación de servicios relacionados con el ramo de la computación, sistemas y soluciones, el procesamiento y la administración de datos, servicios de organización y explotación de centros de llamadas y manejo de procesos logísticos; R) La construcción por cuenta propia o ajena de inmuebles, bien sean oficinas, edificios, parqueaderos, locales comerciales, para su uso o para el cumplimiento de su objeto social. Para la realización de su objeto social, la compañía podrá contratar prestamos, girar, endosar, aceptar; garantizar, cobrar y descontar títulos valores; adquirir; usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arriendo o a otro título, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos cuando por razones de seguridad o conveniencia fuere aconsejable, tomar o dar dinero en mutuo, con o sin interés, dar en garantía sus bienes muebles q inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa: Constituir compañías filiales para la explotación o establecimientos e empresas destinadas a la realización

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 07:29:01

Recibo No. AB23498855

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23498855F51BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de cualquier actividad comprendida en el objeto social y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o en marcha; en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles afines con el objeto social expresado en el presente artículo y tomar aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$300.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.193.600.000,00
No. de acciones : 7.312,00
Valor nominal : \$300.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.193.600.000,00
No. de acciones : 7.312,00
Valor nominal : \$300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente y el Vicepresidente son los representantes legales de la sociedad quienes podrán actuar conjunta o separadamente. El Vicepresidente reemplazara al Presidente en sus faltas absolutas, temporales y accidentales con las mismas facultades, atribuciones y limitaciones indicadas en el artículo 58 de estos estatutos.

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 07:29:01

Recibo No. AB23498855

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23498855F51BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones del Presidente: El Presidente está facultado para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que estén relacionados directamente con él, sin limitación por razón de la cuantía ni de la naturaleza de los actos o contratos. Atribuciones del Vicepresidente: El Vicepresidente está facultado para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que estén relacionados directamente con él, sin limitación por razón de la cuantía ni de la naturaleza de los actos o contratos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000020 del 7 de septiembre de 2005, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2005 con el No. 01013824 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Raul Arias Guarin	C.C. No. 000000009530064

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Jorge Luis Arango Torres	C.C. No. 000000080470120

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Raul Arias Guarin	C.C. No. 000000009530064

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 07:29:01

Recibo No. AB23498855

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23498855F51BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon Jorge Luis Arango C.C. No. 00000080470120
Torres
Tercer Renglon Ana Lucila Torres De C.C. No. 00000020311930
Arango

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Nohora Aleyda Martinez Castro	C.C. No. 00000052023153
Segundo Renglon	Lina Maria Dueñas Penagos	C.C. No. 00000052154009
Tercer Renglon	Juan Carlos Soto Alonso	C.C. No. 00000079756259

Por Acta No. 0000020 del 7 de septiembre de 2005, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2005 con el No. 01013824 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Raul Arias Guarin	C.C. No. 00000009530064
Segundo Renglon	Jorge Luis Arango Torres	C.C. No. 00000080470120
Tercer Renglon	Ana Lucila Torres De Arango	C.C. No. 00000020311930

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Nohora Aleyda Martinez Castro	C.C. No. 00000052023153
Segundo Renglon	Lina Maria Dueñas Penagos	C.C. No. 00000052154009

Por Acta No. 0049 del 12 de mayo de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2009 con el No. 01316411 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 07:29:01

Recibo No. AB23498855

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23498855F51BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Juan Carlos Soto Alonso	C.C. No. 000000079756259

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 66 del 16 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2019 con el No. 02462961 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	GRUPO AUDITOR FINANCIERO INTEGRAL LTDA	Y N.I.T. No. 000009002159747

Por Documento Privado del 29 de abril de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2019 con el No. 02462962 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Javier Rodrigo Jimenez Amaya	C.C. No. 00000080070575 T.P. No. 102855-T
Revisor Fiscal Suplente	Henry Mauricio Puentes Cruz	C.C. No. 00000079835209 T.P. No. 104198-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000638 del 26 de abril de 1999 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00684694 del 18 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000500 del 31 de marzo de 2000 de la Notaría 39 de Bogotá	00725003 del 17 de abril de 2000 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 07:29:01

Recibo No. AB23498855

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23498855F51BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.				
E. P. No. 0001410 del 17 de agosto de 2000 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00742483 del 28 de agosto de 2000 del Libro IX			
E. P. No. 0000608 del 30 de abril de 2002 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00825761 del 7 de mayo de 2002 del Libro IX			
E. P. No. 0002071 del 26 de agosto de 2004 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00950252 del 30 de agosto de 2004 del Libro IX			
E. P. No. 0001451 del 7 de julio de 2005 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01000828 del 13 de julio de 2005 del Libro IX			
E. P. No. 0001545 del 19 de julio de 2005 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01002493 del 22 de julio de 2005 del Libro IX			
E. P. No. 0002253 del 22 de septiembre de 2005 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01013670 del 28 de septiembre de 2005 del Libro IX			
E. P. No. 0003296 del 22 de diciembre de 2005 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01030007 del 28 de diciembre de 2005 del Libro IX			
E. P. No. 0004598 del 14 de agosto de 2006 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01073470 del 18 de agosto de 2006 del Libro IX			
E. P. No. 0004888 del 24 de agosto de 2006 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01075060 del 28 de agosto de 2006 del Libro IX			
E. P. No. 0008349 del 28 de diciembre de 2006 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01100585 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX			
Cert. Cap. No. 0000001 del 18 de febrero de 2008 de la Revisor Fiscal	01192629 del 21 de febrero de 2008 del Libro IX			
E. P. No. 0002844 del 24 de septiembre de 2008 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01244803 del 25 de septiembre de 2008 del Libro IX			
E. P. No. 0003218 del 21 de octubre de 2008 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01255579 del 13 de noviembre de 2008 del Libro IX			
E. P. No. 0003394 del 31 de octubre de 2008 de la Notaría 47	01254485 del 7 de noviembre de 2008 del Libro IX			

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 07:29:01

Recibo No. AB23498855

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23498855F51BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.E. P. No. 0004321 del 29 de 01266486 del 30 de diciembre
diciembre de 2008 de la Notaría 47 de 2008 del Libro IX

de Bogotá D.C.

E. P. No. 1848 del 18 de abril de 01291457 del 22 de abril de
2009 de la Notaría 47 de Bogotá 2009 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 2821 del 2 de junio de 01303744 del 8 de junio de
2009 de la Notaría 47 de Bogotá 2009 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 4996 del 9 de septiembre 01325572 del 10 de septiembre
de 2009 de la Notaría 47 de Bogotá de 2009 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 2221 del 18 de mayo de 01482429 del 26 de mayo de
2011 de la Notaría 47 de Bogotá 2011 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 1304 del 25 de agosto de 02742577 del 10 de septiembre
2021 de la Notaría 43 de Bogotá de 2021 del Libro IX

D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 07:29:01

Recibo No. AB23498855

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23498855F51BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6190, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.125.371.972

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 07:29:01

Recibo No. AB23498855

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23498855F51BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.470.120**

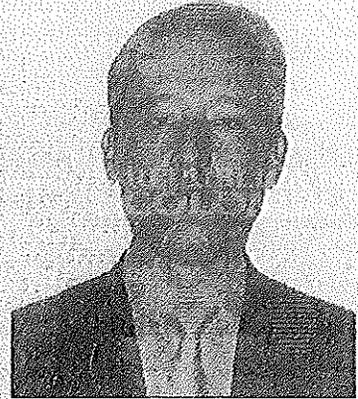
ARANGO TORRES

APELLIDOS

JORGE LUIS

NOMBRES

Jorge Luis Arango Torres
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1971**

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

O-

M

ESTATURA

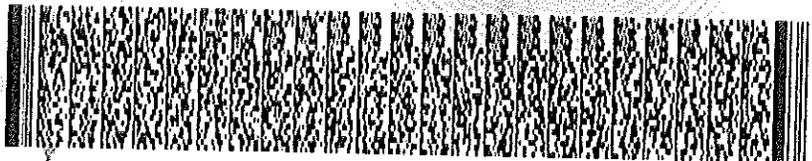
G.S. RH

SEXO

18-FEB-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00200478-M-0080470120-20091127

0018414632A 1

1350100016



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:05:24 PM horas del 16/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80470120**

Apellidos y Nombres: **ARANGO TORRES JORGE LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de agosto de 2023, a las 12:07:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80470120
Código de Verificación	80470120230816120733

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de agosto de 2023, a las 21:37:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300506337
Código de Verificación	8300506337230815213734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229473887



PIB
12:09:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE LUIS ARANGO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80470120:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229436917



PIB
21:43:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VERYTEL S A - EN REORGANIZACION identificado(a) con NIT número 8300506337:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14919496077



(415)7707212489984(8020) 000001491949607 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 5 0 6 3 3

7

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VERYTEL S.A. EN REORGANIZACION

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 97 24 C 75 BG 46

42. Correo electrónico

info@grupoverysel.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 3 2 4 5 9 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

1 9 9 8, 1 0, 2 0

6 2 0 2

1 9 9 8, 1 0, 2 0

6 1 9 0

7 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

03- Impuesto al patrimonio

23- Agente de retención en ventas

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

08- Retención timbre nacional

52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

55 - Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma 56. Tipo Servicio 2 3
57. Modo 1 2 3
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

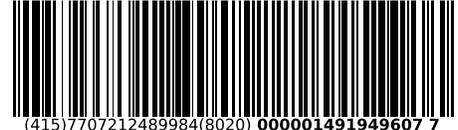
984. Nombre ARIAS GUARIN RAUL

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919496077



(415)7707212489984(8020) 000001491949607 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 0 6 3 3 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 1 3 4	2 2 2 1	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 8, 1 0, 2 0	2 0 1 1, 0 5, 1 8	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	3 9	4 7	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 8, 1 0, 2 6	2 0 1 1, 0 5, 2 6	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	9 0 1 1 7 0	9 0 1 1 7 0	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 8, 1 0, 2 0	2 0 1 1, 0 5, 1 8	
81. Hasta	2 0 2 8, 1 0, 2 0	2 0 9 9, 1 2, 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	3 7	2 0 1 3, 0 7, 1 1		-
2	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919496077



(415)7707212489984(8020) 000001491949607 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 0 6 3 3	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		18		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 0 9 0 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 9 5 3 0 0 6 4		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ARIAS		105. Segundo apellido GUARIN		106. Primer nombre RAUL	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		19		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 0 9 0 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 8 0 4 7 0 1 2 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ARANGO		105. Segundo apellido TORRES		106. Primer nombre JORGE	
	107. Otros nombres LUIS		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919496077



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 0 6 3 3 7 Impuestos de Bogotá 3 2

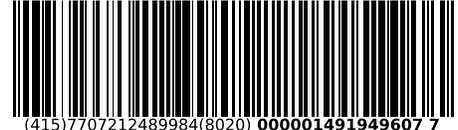
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadada 1 3	9 5 3 0 0 6 4		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ARIAS	GUARIN	RAUL		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 9 0 7		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadada 1 3	8 0 4 7 0 1 2 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ARANGO	TORRES	JORGE	LUIS	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 9 0 7		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadada 1 3	2 0 3 1 1 9 3 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	TORRES	ARANGO	ANA	LUCILA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 9 0 7		
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 0 2 3 1 5 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	MARTINEZ	CASTRO	NOHORA	ALEYDA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 9 0 7		
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 1 5 4 0 0 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	DUEÑAS	PENAGOS	LINA	MARIA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 9 0 7		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919496077



(415)7707212489984(8020) 000001491949607 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 0 6 3 3 7	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	5 2 0 0 8 7 3 0	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	BAUTISTA	CAMPOS		GINA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 9 0 7	2 0 0 8 1 2 2 9	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	7 9 7 5 6 2 5 9	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	SOTO	ALONSO		JUAN	CARLOS
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 9 0 5 3 0		
3	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919496077

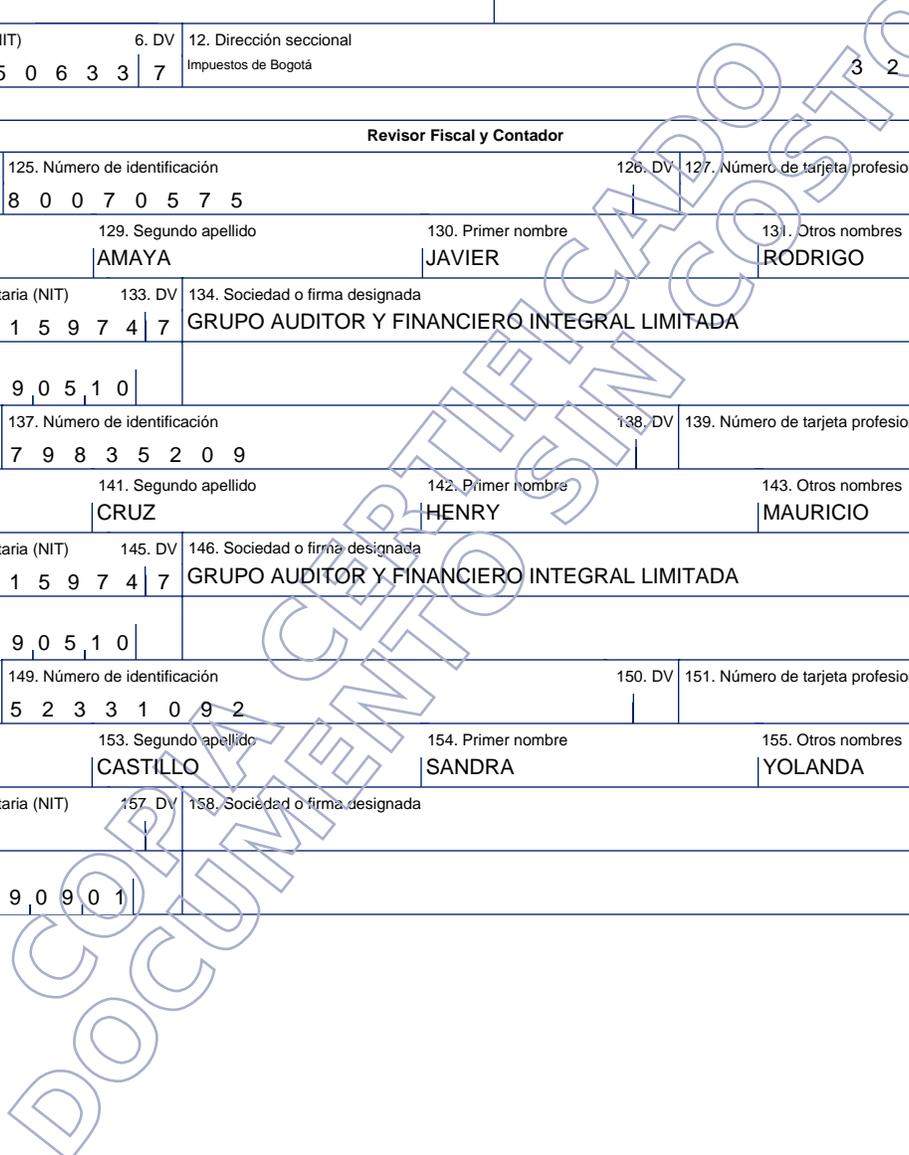


(415)7707212489984(8020) 000001491949607 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 0 6 3 3	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 8 0 0 7 0 5 7 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 0 2 8 5 5 T
	128. Primer apellido JIMENEZ	129. Segundo apellido AMAYA	130. Primer nombre JAVIER	131. Otros nombres RODRIGO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 1 5 9 7 4	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada GRUPO AUDITOR Y FINANCIERO INTEGRAL LIMITADA	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 5 1 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 7 9 8 3 5 2 0 9	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 8 5 4 8 9 T
	140. Primer apellido PUENTES	141. Segundo apellido CRUZ	142. Primer nombre HENRY	143. Otros nombres MAURICIO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 1 5 9 7 4	145. DV 7	146. Sociedad o firma designada GRUPO AUDITOR Y FINANCIERO INTEGRAL LIMITADA	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 5 1 0			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 3 3 1 0 9 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 3 8 3 1 3 T
	152. Primer apellido LOPEZ	153. Segundo apellido CASTILLO	154. Primer nombre SANDRA	155. Otros nombres YOLANDA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 9 0 1			



BANCO PICHINCHA CERTIFICA

Que el cliente: **VERYTEL SA EN REORGANIZACION** identificada con NIT: **830.050.633-7**, posee con nosotros la siguiente cuenta:

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA	ESTADO
410209907	corriente	2013/05/03	activa

Se expide en Bogotá a los veinticinco días 25 del mes de abril de 2023.

Atte.



YASMITH QUINTERO TIBADUIZA

Gerente Banca Empresarial

Av. Américas No. 42-81

Tel fijo: 6501050 ext 813212

Cel: 316 878 31 52



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL JAVIER RODRIGO JIMENEZ AMAYA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 80.070.575 DE BOGOTA D.C. CON TARJETA PROFESIONAL No. 102.855-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

CONSIDERANDO:

1. Conforme a los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia objeto de la función de certificación propia de Revisoría Fiscal la constituye la información que puede ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir, de **VERYTEL SA EN RE ORGANIZACION** identificada con **NIT 830.050.633-7**.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. Que dentro del proceso de auditoria se solicitó a la administración gestionar los estados de cuenta ante las respectivas entidades de salud, pensión, A.R.L. y parafiscales del mes de julio del año 2023.

CERTIFICA:

Que la sociedad **VERYTEL SA EN REORGANIZACION** identificada con **NIT 830.050.633-7**, ha cumplido según lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; ha efectuado el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social Salud correspondiente al mes de agosto de 2023; Pensiones, Riesgos Laborales, aportes parafiscales S.E.N.A., I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar correspondiente al mes de julio de 2023 a través de la planilla **No. 9454045776** por valor de **\$80.851.300**, El pago fue realizado el 25 de julio de 2023.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. al (01) un día del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

JAVIER RODRIGO JIMENEZ AMAYA
Revisor Fiscal
T.P. 102.8855-T
DELEGADO "AUDIGRUP LTDA"
DI2023-171

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.070.575**
JIMENEZ AMAYA
 APELLIDOS
JAVIER RODRIGO
 NOMBRES

 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1981**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
23-AGO-1999 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00127733-M-0080070575-20081114 0005973170A 1 1640020360

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

102855-T

**JAVIER RODRIGO
JIMENEZ AMAYA**
C.C. 80070575
RESOLUCION INSCRIPCION 132 FECHA 2004/07/29
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. NUEVA COLOMBIA



PRESIDENTE 
MIGUEL TIQUE PENA 112347

IDEQS



FIRMA DEL TITULAR 22638

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS CONM 292556

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0 8 8 5 6 5 5 7 E 8 9 2 E 9 4 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAVIER RODRIGO JIMENEZ AMAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80070575 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 102855-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830050633	7	VERYTEL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 97 24 C 75 BG 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6373766	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	63868747	9454045776	E	2023/08/09	2023/07/25	BANCO PICHINCHA S.A.	0	\$80,851,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO														NOVEDADES																				
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct

Sucursal: PRINCIPAL (58 Afiliados)

Centro de Trabajo: RIESGO 1(15 Afiliados)

Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(15 Afiliados)

1	CC	80470120	ARANGO TORRES JORGE LUIS	Dependiente		0	No	No																														
2	CC	9530064	ARIAS GUARIN RAUL	Dependiente		0	No	No																														
3	CC	9530064	ARIAS GUARIN RAUL	Dependiente		0	No	No																														
4	CC	9530064	ARIAS GUARIN RAUL	Dependiente		0	No	No																														
5	CC	52154009	DUEÑAS PENAGOS LINA MARIA	Dependiente		0	No	No																														
6	CC	1026279639	HERNANDEZ GUEVARA ANGELA MAYERLY	Dependiente		0	No	No																														
7	CC	1069758087	IBARRA ANGEL CAROL JULIANA	Dependiente		0	No	No													X																	
8	CC	1069758087	IBARRA ANGEL CAROL JULIANA	Dependiente		0	No	No																														
9	CC	52331092	LOPEZ CASTILLO SANDRA YOLANDA	Dependiente		0	No	No																														
10	CC	1024574797	MANJARRES RUIZ HAROLD STEVEN	Dependiente		0	No	No																														
11	CC	52023153	MARTINEZ CASTRO NOHORA ALEYDA	Dependiente		0	No	No																														
12	CC	52023153	MARTINEZ CASTRO NOHORA ALEYDA	Dependiente		0	No	No																														
13	CC	52023153	MARTINEZ CASTRO NOHORA ALEYDA	Dependiente		0	No	No																														
14	CC	1018492790	MARTINEZ MEJIA LORENA YULIETH	Dependiente		0	No	No													X																	
15	CC	1044616477	MARTINEZ PELAEZ MARIA JOSE	Dependiente		0	No	No																														
16	CC	52813245	QUINTERO CASTILLO VIVIANA	Dependiente		0	No	No													X																	
17	CC	60317635	RICO SUAREZ MARIA ELENA	Dependiente		0	No	No																														
18	CC	1015415095	RINCON GELVEZ LAURY STEPHANY	Dependiente		0	No	No																														
19	CC	53055263	RINCON GELVEZ NATHALY JOHANNA	Dependiente		0	No	No																														
20	CC	1012437336	ROJAS GUERRERO MARIA DE LOS ANGELES	Dependiente		0	No	No																														

Centro de Trabajo: RIESGO 2(12 Afiliados)

Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(12 Afiliados)

21	CC	82394628	DAZ CUBILLOS ANDRES	Dependiente		0	No	No																														
22	CC	1000782894	GARZON MOROS JERSSON ANDRES	Dependiente		0	No	No														X																
23	CC	79689571	HERRERA ABRIL JEFFERSON	Dependiente		0	No	No																														
24	CC	1022978348	HURTADO PARDO EDGAR FELIPE	Dependiente		0	No	No																														
25	CC	1022978348	HURTADO PARDO EDGAR FELIPE	Dependiente		0	No	No																														
26	CC	52555454	LAYTON TORRES SANDRA YAMILÉ	Dependiente		0	No	No																														

				SALARIO			PENSION											SALUD										
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																					\$40,436,100						\$18,401,200	
																					\$13,132,500						\$6,738,200	
																					\$13,132,500						\$6,738,200	
						\$15,080,000	Si	Fijo	COLPENSIONES	30	\$10,556,000	16%	SIN RIESGO	\$1,689,000	\$0	\$0	\$52,800	\$52,800	\$0	\$1,794,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$10,556,000	12.5%	\$1,319,500		
						\$15,080,000	Si	Fijo	COLPENSIONES	26	\$9,148,534	16%	SIN RIESGO	\$1,463,800	\$0	\$0	\$45,800	\$45,800	\$0	\$1,555,400		SANITAS	26	\$9,148,534	12.5%	\$1,143,600		
						\$15,080,000	Si	Fijo	COLPENSIONES	2	\$703,734	16%	SIN RIESGO	\$112,600	\$0	\$0	\$3,600	\$3,600	\$0	\$119,800		SANITAS	2	\$703,734	12.5%	\$88,000		
						\$15,080,000	Si	Fijo	COLPENSIONES	2	\$898,333	16%	SIN RIESGO	\$143,800	\$0	\$0	\$4,500	\$4,500	\$0	\$152,800		SANITAS	2	\$898,333	12.5%	\$112,300		
						\$15,080,000	Si	Fijo	COLPENSIONES	30	\$10,556,000	16%	SIN RIESGO	\$1,689,000	\$0	\$0	\$52,800	\$52,800	\$0	\$1,794,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$10,556,000	12.5%	\$1,319,500		
						\$2,700,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$2,700,000	16%	SIN RIESGO	\$432,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$432,000		SALUD TOTAL	30	\$2,700,000	4%	\$108,000		
						\$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	29	\$1,271,537	16%	SIN RIESGO	\$203,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$203,500		FAMISANAR	29	\$1,271,537	4%	\$50,900		
						\$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	1	\$38,667	16%	SIN RIESGO	\$6,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6,200		FAMISANAR	1	\$38,667	4%	\$1,600		
						\$5,940,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$5,940,000	16%	SIN RIESGO	\$950,400	\$0	\$0	\$29,700	\$29,700	\$0	\$1,009,800		SANITAS	30	\$5,940,000	4%	\$237,600		
						\$2,422,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$2,422,000	16%	SIN RIESGO	\$387,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$387,600		COMPENSAR	30	\$2,422,000	4%	\$96,900		
						\$15,080,000	Si	Fijo	COLPENSIONES	26	\$9,148,534	16%	SIN RIESGO	\$1,463,800	\$0	\$0	\$45,800	\$45,800	\$0	\$1,555,400		SANITAS	26	\$9,148,534	12.5%	\$1,143,600		
						\$15,080,000	Si	Fijo	COLPENSIONES	2	\$703,734	16%	SIN RIESGO	\$112,600	\$0	\$0	\$3,600	\$3,600	\$0	\$119,800		SANITAS	2	\$703,734	12.5%	\$88,000		
						\$15,080,000	Si	Fijo	COLPENSIONES	2	\$703,734	16%	SIN RIESGO	\$112,600	\$0	\$0	\$3,600	\$3,600	\$0	\$119,800		SANITAS	2	\$703,734	12.5%	\$88,000		
						\$2,260,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$3,398,180	16%	SIN RIESGO	\$543,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$543,800		SANITAS	30	\$3,398,180	4%	\$136,000		
						\$1,866,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,866,000	16%	SIN RIESGO	\$298,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$298,600		COMPENSAR	30	\$1,866,000	4%	\$74,700		
						\$2,260,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	\$3,209,861	16%	SIN RIESGO	\$513,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$513,600		SANITAS	30	\$3,209,861	4%	\$128,400		
						\$580,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1,160,000	16%	SIN RIESGO	\$185,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$185,600		COMPENSAR	30	\$1,160,000	4%	\$46,400		
						\$5,940,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$5,940,000	16%	SIN RIESGO	\$950,400	\$0	\$0	\$29,700	\$29,700	\$0	\$1,009,800		SANITAS	30	\$5,940,000	4%	\$237,600		
						\$5,940,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$5,940,000	16%	SIN RIESGO	\$950,400	\$0	\$0	\$29,700	\$29,700	\$0	\$1,009,800		SANITAS	30	\$5,940,000	4%	\$237,600		
						\$2,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$2,000,000	16%	SIN RIESGO	\$320,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$320,000		SALUD TOTAL	30	\$2,000,000	4%	\$80,000		
																				\$12,480,500						\$6,825,600		
																				\$12,480,500						\$6,825,600		
						\$4,450,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$4,450,000	16%	SIN RIESGO	\$712,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$712,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$4,450,000	4%	\$178,000		
						\$1,737,000	No	Fijo	PORVENIR	13	\$752,700	16%	SIN RIESGO	\$120,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$120,500		ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	13	\$752,700	4%	\$30,200		
						\$15,080,000	Si	Fijo	SKANDIA	30	\$10,556,000	16%	SIN RIESGO	\$1,689,000	\$0	\$0	\$52,800	\$52,800	\$0	\$1,794,600		SANITAS	30	\$10,556,000	12.5%	\$1,319,500		
					X	\$3,731,000	No	Fijo	COLFONDOS	19	\$2,362,967	16%	SIN RIESGO	\$378,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$378,100		NUEVA E.P.S.	19	\$2,362,967	4%	\$94,600		
						\$3,731,000	No	Fijo	COLFONDOS	11	\$1,368,034	16%	SIN RIESGO	\$218,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$218,900		NUEVA E.P.S.	11	\$1,368,034	4%	\$54,800		
						\$15,080,000	Si	Fijo	SKANDIA	29	\$10,204,134	16%	SIN RIESGO	\$1,632,700	\$0	\$0	\$51,100	\$51,100	\$0	\$1,734,900		SANITAS	29	\$10,204,134	12.5%	\$1,275,600		

C	Total	EPS Destino	CCF				RIESGOS						PARAFISCALES											
			Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	\$18,401,200					\$9,270,100							\$5,759,900			\$2,033,300	\$3,049,700		\$0			\$0		
	\$6,738,200					\$3,035,000							\$384,000			\$848,700	\$1,273,000		\$0			\$0		
	\$6,738,200					\$3,035,000							\$384,000			\$848,700	\$1,273,000		\$0			\$0		
\$0	\$1,319,500		COLSUBSIDIO	30	\$10,556,000	4%	\$422,300	COLMENA	30	\$10,556,000	0.522%	1	\$55,200	30	\$10,556,000	2%	\$211,200	3%	\$316,700	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$1,143,600		COLSUBSIDIO	26	\$9,148,534	4%	\$366,000	COLMENA	26	\$9,148,534	0.522%	1	\$47,800	26	\$9,148,534	2%	\$183,000	3%	\$274,500	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$88,000		COLSUBSIDIO	2	\$703,734	4%	\$28,200	COLMENA	2	\$703,734	0%	1	\$0	2	\$703,734	2%	\$14,100	3%	\$21,200	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$112,300		COLSUBSIDIO	2	\$898,333	4%	\$36,000	COLMENA	2	\$898,333	0%	1	\$0	2	\$898,333	2%	\$18,000	3%	\$27,000	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$1,319,500		COLSUBSIDIO	30	\$10,556,000	4%	\$422,300	COLMENA	30	\$10,556,000	0.522%	1	\$55,200	30	\$10,556,000	2%	\$211,200	3%	\$316,700	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$108,000		COLSUBSIDIO	30	\$2,700,000	4%	\$108,000	COLMENA	30	\$2,700,000	0.522%	1	\$14,100	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$50,900		COLSUBSIDIO	29	\$1,271,537	4%	\$50,900	COLMENA	29	\$1,271,537	0.522%	1	\$6,700	29	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$1,600		COLSUBSIDIO	1	\$38,667	4%	\$1,600	COLMENA	1	\$38,667	0%	1	\$0	1	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$237,600		COLSUBSIDIO	30	\$5,940,000	4%	\$237,600	COLMENA	30	\$5,940,000	0.522%	1	\$31,100	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$96,900		COLSUBSIDIO	30	\$2,422,000	4%	\$96,900	COLMENA	30	\$2,422,000	0.522%	1	\$12,700	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$1,143,600		COLSUBSIDIO	26	\$9,148,534	4%	\$366,000	COLMENA	26	\$9,148,534	0.522%	1	\$47,800	26	\$9,148,534	2%	\$183,000	3%	\$274,500	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$88,000		COLSUBSIDIO	2	\$703,734	4%	\$28,200	COLMENA	2	\$703,734	0%	1	\$0	2	\$703,734	2%	\$14,100	3%	\$21,200	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$88,000		COLSUBSIDIO	2	\$703,734	4%	\$28,200	COLMENA	2	\$703,734	0%	1	\$0	2	\$703,734	2%	\$14,100	3%	\$21,200	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$136,000		COLSUBSIDIO	30	\$3,398,180	4%	\$136,000	COLMENA	30	\$3,398,180	0.522%	1	\$17,800	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$74,700		COLSUBSIDIO	0	\$0	4%	\$0	COLMENA	30	\$1,866,000	0%	1	\$0	0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$128,400		COLSUBSIDIO	30	\$3,209,861	4%	\$128,400	COLMENA	30	\$3,209,861	0.522%	1	\$16,800	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$46,400		COLSUBSIDIO	30	\$580,000	4%	\$23,200	COLMENA	30	\$1,160,000	0.522%	1	\$6,100	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$237,600		COLSUBSIDIO	30	\$5,940,000	4%	\$237,600	COLMENA	30	\$5,940,000	0.522%	1	\$31,100	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$237,600		COLSUBSIDIO	30	\$5,940,000	4%	\$237,600	COLMENA	30	\$5,940,000	0.522%	1	\$31,100	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$80,000		COLSUBSIDIO	30	\$2,000,000	4%	\$80,000	COLMENA	30	\$2,000,000	0.522%	1	\$10,500	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
	\$6,825,600					\$2,996,400							\$637,800			\$905,400	\$1,358,000		\$0			\$0		
	\$6,825,600					\$2,996,400							\$637,800			\$905,400	\$1,358,000		\$0			\$0		
\$0	\$178,000		COLSUBSIDIO	30	\$4,450,000	4%	\$178,000	COLMENA	30	\$4,450,000	1.044%	2	\$46,500	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$30,200		COLSUBSIDIO	13	\$752,700	4%	\$30,200	COLMENA	13	\$752,700	1.044%	2	\$7,900	13	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$1,319,500		COLSUBSIDIO	30	\$10,556,000	4%	\$422,300	COLMENA	30	\$10,556,000	1.044%	2	\$110,300	30	\$10,556,000	2%	\$211,200	3%	\$316,700	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$94,600		COLSUBSIDIO	19	\$3,109,167	4%	\$124,400	COLMENA	19	\$2,362,967	1.044%	2	\$24,700	19	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$54,800		COLSUBSIDIO	11	\$1,368,034	4%	\$54,800	COLMENA	11	\$1,368,034	0%	2	\$0	11	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$1,275,600		COLSUBSIDIO	29	\$10,204,134	4%	\$408,200	COLMENA	29	\$10,204,134	1.044%	2	\$106,600	29	\$10,204,134	2%	\$204,100	3%	\$306,200	0%	\$0	0%	\$0	No

EMPLEADO										NOVEDADES																											
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en et Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct			
27	CC	52555454	LAYTON TORRES SANDRA YAMILE	Dependiente	0	No	No																														
28	CC	30391551	PEREZ CARDONA LINA MARCELA	Dependiente	0	No	No																														
29	CC	72245215	POLO MOLINA EVILIO MARIO	Dependiente	0	No	No																														
30	CC	79506096	RICÓ SUAREZ MIGUEL ANGEL	Dependiente	0	No	No																														
31	CC	79506096	RICÓ SUAREZ MIGUEL ANGEL	Dependiente	0	No	No																														
32	CC	52769079	ROBLES PERILLA ERIKA VIVIANA	Dependiente	0	No	No																														
33	CC	52769079	ROBLES PERILLA ERIKA VIVIANA	Dependiente	0	No	No																														
34	CC	79733193	SUAZA MUÑOZ DIEGO MAURICIO	Dependiente	0	No	No																														
35	CC	79733193	SUAZA MUÑOZ DIEGO MAURICIO	Dependiente	0	No	No																	X	2023/07/01	2023/07/03											
36	CC	1024595344	TORRES MORENO ANAMARIA	Dependiente	0	No	No																														
37	CC	1019090137	VALLEJO ROA GONZALO ANDRES	Dependiente	0	No	No																														
Centro de Trabajo: RIESGO 3(5 Afiliados)																																					
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(5 Afiliados)																																					
38	CC	1032421019	CERON HERNANDEZ RICARDO	Dependiente	0	No	No																														
39	CC	1030634853	HERNANDEZ LIZARAZO SEBASTIAN MAURICIO	Dependiente	0	No	No																														
40	CC	20633904	LUNA MOLINA CARMEN ELSA	Dependiente	0	No	No																														
41	CC	7706415	SEGURA BUENDIA ANDRES FELIPE	Dependiente	0	No	No																														
42	CC	7706415	SEGURA BUENDIA ANDRES FELIPE	Dependiente	0	No	No																														
43	CC	1019088836	SOCHA BARBON FABIAN RENE	Dependiente	0	No	No																														
Centro de Trabajo: RIESGO 4(1 Afiliados)																																					
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(1 Afiliados)																																					
44	CC	52072644	JIMENEZ OVALLE LUZ DARY	Dependiente	0	No	No																														
Centro de Trabajo: RIESGO 5(24 Afiliados)																																					
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(24 Afiliados)																																					
45	CC	1080292774	ALVARADO RAMIREZ YONTH FREDY	Dependiente	0	No	No																														
46	CC	80746258	AMAYA LOZANO DICK ANDERSON	Dependiente	0	No	No																														
47	CC	74083181	BELLO ROJAS PABLO ALEJANDRO	Dependiente	0	No	No																														
48	CC	80738290	BELTRAN VALDES DIEGO ALEJANDRO	Dependiente	0	No	No																														
49	CC	1033751540	CANON CAMARGO FELIPE ALEJANDRO	Dependiente	0	No	No																														
50	CC	1023882509	CARDENAS LOPEZ JUAN CAMILO	Dependiente	0	No	No																														
51	CC	1032473510	CHAVEZ BUITRAGO JOSE DOMINGO	Dependiente	0	No	No																														
52	CC	1010224716	ERAZO MIRANDA KATERINE ESTEFANIA	Dependiente	0	No	No																														
53	CC	1023866552	GARNICA MENDEZ RAUL ANTONIO	Dependiente	0	No	No																														
54	CC	80158035	GRAJALES ORTEGON CRISTOBAL ALBERTO	Dependiente	0	No	No																														
55	CC	1007750070	HERRERA RUIZ MIGUEL ANGEL	Dependiente	0	No	No																														
56	CC	1007750070	HERRERA RUIZ MIGUEL ANGEL	Dependiente	0	No	No																														
57	CC	53108203	JOYA RIAÑO JOHANA LISBETH	Dependiente	0	No	No																														
58	CC	1015433408	LEGUIZAMON RODRIGUEZ JULIAN ANDRES	Dependiente	0	No	No																														
59	CC	1031148197	MONTENEGRO CANAS LUIS EDUARDO	Dependiente	0	No	No																														



Planilla Integrada

				SALARIO				PENSION										SALUD									
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irtl	Fecha Inicio irtl	Fecha Fin irtl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						\$15,080,000	Si	Fijo	SKANDIA	1	\$351,867	16%	SIN RIESGO	\$56,300	\$0	\$0	\$1,800	\$1,800	\$0	\$59,900	SANITAS	1	\$351,867	12.5%	\$44,000		
						\$6,328,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$6,328,000	16%	SIN RIESGO	\$1,012,500	\$0	\$0	\$31,700	\$31,700	\$0	\$1,075,900	SALUD TOTAL	30	\$6,328,000	12.5%	\$791,000		
						\$5,473,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	\$5,473,000	16%	SIN RIESGO	\$875,700	\$0	\$0	\$27,400	\$27,400	\$0	\$930,500	SALUD TOTAL	30	\$5,473,000	4%	\$219,000		
						\$15,080,000	Si	Fijo	COLPENSIONES	20	\$7,037,334	16%	SIN RIESGO	\$1,126,000	\$0	\$0	\$35,200	\$35,200	\$0	\$1,196,400	COMPENSAR	20	\$7,037,334	12.5%	\$879,700		
						\$15,080,000	Si	Fijo	COLPENSIONES	10	\$10,777,985	16%	SIN RIESGO	\$1,724,500	\$0	\$0	\$53,900	\$53,900	\$0	\$1,832,300	COMPENSAR	10	\$10,777,985	12.5%	\$1,347,300		
						\$5,940,000	No	Fijo	COLFONDOS	27	\$5,346,000	16%	SIN RIESGO	\$855,400	\$0	\$0	\$26,800	\$26,800	\$0	\$909,000	SANITAS	27	\$5,346,000	4%	\$213,900		
						\$5,940,000	No	Fijo	COLFONDOS	3	\$617,588	16%	SIN RIESGO	\$98,900	\$0	\$0	\$3,100	\$3,100	\$0	\$105,100	SANITAS	3	\$617,588	4%	\$24,800		
						\$3,483,000	No	Fijo	COLPENSIONES	27	\$3,134,700	16%	SIN RIESGO	\$501,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$501,600	FAMISANAR	27	\$3,134,700	4%	\$125,400		
						\$3,483,000	No	Fijo	COLPENSIONES	3	\$309,604	16%	SIN RIESGO	\$49,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$49,600	FAMISANAR	3	\$309,604	4%	\$12,400		
						\$1,651,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$1,651,000	16%	SIN RIESGO	\$264,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$264,200	FAMISANAR	30	\$1,651,000	4%	\$66,100		
						\$3,731,000	No	Fijo	SKANDIA	30	\$3,731,000	16%	SIN RIESGO	\$597,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$597,000	SANITAS	30	\$3,731,000	4%	\$149,300		
																				\$2,996,700						\$734,400	
						\$4,000,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$4,000,000	16%	SIN RIESGO	\$640,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$640,000	SANITAS	30	\$4,000,000	4%	\$160,000		
						\$4,520,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$4,520,000	16%	SIN RIESGO	\$723,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$723,200	COOSALUD MOVILIDAD	30	\$4,520,000	4%	\$180,800		
						\$1,160,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	\$1,160,000	16%	SIN RIESGO	\$185,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$185,600	SANITAS	30	\$1,160,000	4%	\$46,400		
						\$5,938,800	No	Fijo	SKANDIA	29	\$5,740,840	16%	SIN RIESGO	\$918,600	\$0	\$0	\$28,800	\$28,800	\$0	\$976,200	FOSYGA	29	\$5,740,840	4%	\$229,700		
						\$5,938,800	No	Fijo	SKANDIA	1	\$197,960	16%	SIN RIESGO	\$31,700	\$0	\$0	\$1,000	\$1,000	\$0	\$33,700	FOSYGA	1	\$197,960	4%	\$8,000		
						\$2,737,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$2,737,000	16%	SIN RIESGO	\$438,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$438,000	SANITAS	30	\$2,737,000	4%	\$109,500		
																				\$224,000						\$56,000	
																				\$224,000						\$56,000	
						\$1,400,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$1,400,000	16%	SIN RIESGO	\$224,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$224,000	FAMISANAR	30	\$1,400,000	4%	\$56,000		
																				\$11,058,400						\$3,622,000	
																				\$11,058,400						\$3,622,000	
						\$1,695,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$2,242,327	16%	SIN RIESGO	\$358,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$358,800	SANITAS	30	\$2,242,327	4%	\$89,700		
						\$1,866,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$2,468,530	16%	SIN RIESGO	\$395,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$395,000	EPS SURA (ANTES SUSALLUD)	30	\$2,468,530	4%	\$98,800		
						\$15,080,000	Si	Fijo	COLPENSIONES	30	\$10,556,000	16%	SIN RIESGO	\$1,689,000	\$0	\$0	\$52,800	\$52,800	\$0	\$1,794,600	SANITAS	30	\$10,556,000	12.5%	\$1,319,500		
						\$2,825,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$2,825,000	16%	SIN RIESGO	\$452,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$452,000	SALUD TOTAL	30	\$2,825,000	4%	\$113,000		
						\$2,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$2,500,000	16%	SIN RIESGO	\$400,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$400,000	SALUD TOTAL	30	\$2,500,000	4%	\$100,000		
						\$3,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$3,500,000	16%	SIN RIESGO	\$560,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$560,000	COMPENSAR	30	\$3,500,000	4%	\$140,000		
						\$2,486,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$2,486,000	16%	SIN RIESGO	\$397,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$397,800	COMPENSAR	30	\$2,486,000	4%	\$99,500		
						\$2,260,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$2,363,576	16%	SIN RIESGO	\$378,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$378,200	SANITAS	30	\$2,363,576	4%	\$94,600		
						\$1,695,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$2,019,875	16%	SIN RIESGO	\$323,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$323,200	FAMISANAR	30	\$2,019,875	4%	\$80,800		
						\$1,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	\$1,843,750	16%	SIN RIESGO	\$295,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$295,000	SALUD TOTAL	30	\$1,843,750	4%	\$73,800		
						\$1,400,000	No	Fijo	PORVENIR	13	\$606,667	16%	SIN RIESGO	\$97,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$97,100	SALUD TOTAL	13	\$606,667	4%	\$24,300		
		X	2023/07/14	2023/07/30		\$1,400,000	No	Fijo	PORVENIR	17	\$793,334	16%	SIN RIESGO	\$127,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$127,000	SALUD TOTAL	17	\$793,334	4%	\$31,800		
						\$4,478,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$4,478,001	16%	SIN RIESGO	\$716,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$716,500	SANITAS	30	\$4,478,001	4%	\$179,200		
						\$1,695,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,695,000	16%	SIN RIESGO	\$271,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$271,200	FAMISANAR	30	\$1,695,000	4%	\$67,800		
						\$2,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$2,500,000	16%	SIN RIESGO	\$400,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$400,000	SALUD TOTAL	30	\$2,500,000	4%	\$100,000		

C	CCF							RIESGOS					PARAFISCALES											
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
\$0	\$44,000		COLSUBSIDIO	1	\$351,867	4%	\$14,100	COLMENA	1	\$351,867	0%	2	\$0	1	\$351,867	2%	\$7,100	3%	\$10,600	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$791,000		COLSUBSIDIO	30	\$6,328,000	4%	\$253,200	COLMENA	30	\$6,328,000	1.044%	2	\$66,100	30	\$6,328,000	2%	\$126,600	3%	\$189,900	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$219,000		COLSUBSIDIO	30	\$5,473,000	4%	\$219,000	COLMENA	30	\$5,473,000	1.044%	2	\$57,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$879,700		COLSUBSIDIO	20	\$7,037,334	4%	\$281,500	COLMENA	20	\$7,037,334	1.044%	2	\$73,500	20	\$7,037,334	2%	\$140,800	3%	\$211,200	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$1,347,300		COLSUBSIDIO	10	\$10,777,985	4%	\$431,200	COLMENA	10	\$10,777,985	0%	2	\$0	10	\$10,777,985	2%	\$215,600	3%	\$323,400	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$213,900		COLSUBSIDIO	27	\$5,346,000	4%	\$213,900	COLMENA	27	\$5,346,000	1.044%	2	\$55,900	27	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$24,800		COLSUBSIDIO	3	\$617,588	4%	\$24,800	COLMENA	3	\$617,588	0%	2	\$0	3	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$125,400		COLSUBSIDIO	27	\$3,134,700	4%	\$125,400	COLMENA	27	\$3,134,700	1.044%	2	\$32,800	27	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$12,400		COLSUBSIDIO	0	\$0	4%	\$0	COLMENA	3	\$309,604	0%	2	\$0	0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$66,100		COLSUBSIDIO	30	\$1,651,000	4%	\$66,100	COLMENA	30	\$1,651,000	1.044%	2	\$17,300	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$149,300		COLSUBSIDIO	30	\$3,731,000	4%	\$149,300	COLMENA	30	\$3,731,000	1.044%	2	\$39,000	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
	\$734,400						\$734,400					\$442,600				\$0		\$0		\$0		\$0	\$0	
	\$734,400						\$734,400					\$442,600				\$0		\$0		\$0		\$0	\$0	
\$0	\$160,000		COLSUBSIDIO	30	\$4,000,000	4%	\$160,000	COLMENA	30	\$4,000,000	2.436%	3	\$97,500	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$180,800		COLSUBSIDIO	30	\$4,520,000	4%	\$180,800	COLMENA	30	\$4,520,000	2.436%	3	\$110,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$46,400		COLSUBSIDIO	30	\$1,160,000	4%	\$46,400	COLMENA	30	\$1,160,000	2.436%	3	\$28,300	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$229,700		COLSUBSIDIO	29	\$5,740,840	4%	\$229,700	COLMENA	29	\$5,740,840	2.436%	3	\$139,900	29	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$8,000		COLSUBSIDIO	1	\$197,960	4%	\$8,000	COLMENA	1	\$197,960	0%	3	\$0	1	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$109,500		COLSUBSIDIO	30	\$2,737,000	4%	\$109,500	COLMENA	30	\$2,737,000	2.436%	3	\$66,700	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
	\$56,000						\$56,000					\$60,900				\$0		\$0		\$0		\$0	\$0	
	\$56,000						\$56,000					\$60,900				\$0		\$0		\$0		\$0	\$0	
\$0	\$56,000		COLSUBSIDIO	30	\$1,400,000	4%	\$56,000	COLMENA	30	\$1,400,000	4.35%	4	\$60,900	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
	\$3,622,000						\$2,312,300					\$3,997,900				\$211,200		\$316,700		\$0		\$0	\$0	
	\$3,622,000						\$2,312,300					\$3,997,900				\$211,200		\$316,700		\$0		\$0	\$0	
\$0	\$89,700		COLSUBSIDIO	30	\$2,242,327	4%	\$89,700	COLMENA	30	\$2,242,327	6.96%	5	\$156,100	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$98,800		COLSUBSIDIO	30	\$2,468,530	4%	\$98,800	COLMENA	30	\$2,468,530	6.96%	5	\$171,900	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$1,319,500		COLSUBSIDIO	30	\$10,556,000	4%	\$422,300	COLMENA	30	\$10,556,000	6.96%	5	\$734,700	30	\$10,556,000	2%	\$211,200	3%	\$316,700	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$113,000		COLSUBSIDIO	30	\$2,825,000	4%	\$113,000	COLMENA	30	\$2,825,000	6.96%	5	\$196,700	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$100,000		COLSUBSIDIO	30	\$2,500,000	4%	\$100,000	COLMENA	30	\$2,500,000	6.96%	5	\$174,000	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$140,000		COLSUBSIDIO	30	\$3,500,000	4%	\$140,000	COLMENA	30	\$3,500,000	6.96%	5	\$243,600	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$99,500		COLSUBSIDIO	30	\$2,486,000	4%	\$99,500	COLMENA	30	\$2,486,000	6.96%	5	\$173,100	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$94,600		COLSUBSIDIO	30	\$2,363,576	4%	\$94,600	COLMENA	30	\$2,363,576	6.96%	5	\$164,600	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$80,800		COLSUBSIDIO	30	\$2,019,875	4%	\$80,800	COLMENA	30	\$2,019,875	6.96%	5	\$140,600	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$73,800		COLSUBSIDIO	30	\$1,843,750	4%	\$73,800	COLMENA	30	\$1,843,750	6.96%	5	\$128,400	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$24,300		COLSUBSIDIO	13	\$606,667	4%	\$24,300	COLMENA	13	\$606,667	6.96%	5	\$42,300	13	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$31,800		COLSUBSIDIO	0	\$0	4%	\$0	COLMENA	17	\$793,334	0%	5	\$0	0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$179,200		COLSUBSIDIO	0	\$0	4%	\$0	COLMENA	30	\$4,478,001	0%	5	\$0	0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$67,800		COLSUBSIDIO	30	\$1,695,000	4%	\$67,800	COLMENA	30	\$1,695,000	6.96%	5	\$118,000	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$100,000		COLSUBSIDIO	30	\$2,500,000	4%	\$100,000	COLMENA	30	\$2,500,000	6.96%	5	\$174,000	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si



Planilla Integrada

EMPLEADO											NOVEDADES																								
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct	
60	CC	80214102	MORA FORERO CARLOS FERNANDO	Dependiente	0	No	No																												
61	CC	80214102	MORA FORERO CARLOS FERNANDO	Dependiente	0	No	No																	X		2023/07/01	2023/07/27								
62	CC	1095804301	MORENO CAMPOS MIGUEL ANGEL	Dependiente	0	No	No																												
63	CC	1095804301	MORENO CAMPOS MIGUEL ANGEL	Dependiente	0	No	No																					X	2023/07/01	2023/07/06					
64	CC	1024529902	OVALLE RODRIGUEZ OSCAR NELSON	Dependiente	0	No	No													X															
65	CC	72250295	PARDO RIVAS DAVID ALBERTO	Dependiente	0	No	No													X															
66	CC	1022935285	PLAZAS CUCHILLO NORVEY	Dependiente	0	No	No																												
67	CC	1015440655	PRADA BRYAN ESTEVEN	Dependiente	0	No	No																												
68	CC	1020744786	RODRIGUEZ CASTELBLANCO CAMILO HERNANDO	Dependiente	0	No	No																												
69	CC	80852787	RODRIGUEZ ZABALA SERGIO ALEXANDER	Dependiente	0	No	No																												
70	CC	1033755129	SUAREZ CORREDOR WILLIAM CAMILO	Dependiente	0	No	No														X														
71	CC	1007396268	TORRES VIQUE ELISEO ANTONIO	Dependiente	0	No	No														X														

Centro de Trabajo: UT SCJ MB 2017(1 Afiliados)

Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(1 Afiliados)

72	CC	80513799	OLAMOS ZAMORA WILLIAM FERNANDO	Dependiente	0	No	No																												
----	----	----------	--------------------------------	-------------	---	----	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EMPLEADO											NOVEDADES																							
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct

Sucursal: COMFENALCO (2 Afiliados)

Centro de Trabajo: ALTO(1 Afiliados)

Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA(1 Afiliados)

73	CC	8164652	OCAMPO RAMOS HARVEY ELIAS	Dependiente	0	No	No																												
----	----	---------	---------------------------	-------------	---	----	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Centro de Trabajo: COMFENALCO(1 Afiliados)

Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA(1 Afiliados)

74	CC	1039447845	VELASQUEZ RESTREPO MAURICIO	Dependiente	0	No	No																												
----	----	------------	-----------------------------	-------------	---	----	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Total Afiliados(60)

						SALARIO			PENSION										SALUD									
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irtl	Fecha Inicio irtl	Fecha Fin irtl	vip	Valor	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
						\$5,597,000	No	Fijo	COLFONDOS	3	\$559,700	16%	SIN RIESGO	\$89,600	\$0	\$0	\$2,800	\$2,800	\$0	\$95,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	\$559,700	4%	\$22,400		
						\$5,597,000	No	Fijo	COLFONDOS	27	\$5,037,301	16%	SIN RIESGO	\$806,000	\$0	\$0	\$25,200	\$25,200	\$0	\$856,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	27	\$5,037,301	4%	\$201,500		
						\$1,850,000	No	Fijo	PORVENIR	24	\$1,480,000	16%	SIN RIESGO	\$236,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$236,800		COMPENSAR	24	\$1,480,000	4%	\$59,200		
						\$1,850,000	No	Fijo	PORVENIR	6	\$370,000	16%	SIN RIESGO	\$59,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$59,200		COMPENSAR	6	\$370,000	4%	\$14,800		
						\$1,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,821,875	16%	SIN RIESGO	\$291,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$291,500		FAMISANAR	30	\$1,821,875	4%	\$72,900		
						\$1,866,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$2,468,530	16%	SIN RIESGO	\$395,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$395,000		SANITAS	30	\$2,468,530	4%	\$98,800		
						\$1,400,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1,400,000	16%	SIN RIESGO	\$224,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$224,000		SALUD TOTAL	30	\$1,400,000	4%	\$56,000		
						\$1,400,000	No	Fijo	SKANDIA	30	\$1,400,000	16%	SIN RIESGO	\$224,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$224,000		SANITAS	30	\$1,400,000	4%	\$56,000		
						\$3,400,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$3,400,000	16%	SIN RIESGO	\$544,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$544,000		NUEVA E.P.S.	30	\$3,400,000	4%	\$136,000		
						\$3,400,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$3,400,000	16%	SIN RIESGO	\$544,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$544,000		COMPENSAR	30	\$3,400,000	4%	\$136,000		
						\$1,400,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,538,542	16%	SIN RIESGO	\$246,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$246,200		FAMISANAR	30	\$1,538,542	4%	\$61,600		
						\$2,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$2,347,904	16%	SIN RIESGO	\$375,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$375,700		COMPENSAR	30	\$2,347,904	4%	\$94,000		
																				\$544,000						\$425,000		
																				\$544,000							\$425,000	
						\$3,400,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	\$3,400,000	16%	SIN RIESGO	\$544,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$544,000		FAMISANAR	30	\$3,400,000	12.5%	\$425,000		
						SALARIO			PENSION										SALUD									
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irtl	Fecha Inicio irtl	Fecha Fin irtl	vip	Valor	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																					\$1,120,000						\$280,000	
																					\$400,000						\$100,000	
																					\$400,000						\$100,000	
						\$2,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$2,500,000	16%	SIN RIESGO	\$400,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$400,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$2,500,000	4%	\$100,000	
																					\$720,000						\$180,000	
																					\$720,000						\$180,000	
						\$4,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$4,500,000	16%	SIN RIESGO	\$720,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$720,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$4,500,000	4%	\$180,000	
																					\$41,556,100						\$18,681,200	

CCF							RIESGOS						PARAFISCALES													
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF		
\$0	\$22,400		COLSUBSIDIO	3	\$559,700	4%	\$22,400	COLMENA	3	\$559,700	6.96%	5	\$39,000	3	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$201,500		COLSUBSIDIO	0	\$0	4%	\$0	COLMENA	27	\$5,037,301	0%	5	\$0	0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$59,200		COLSUBSIDIO	24	\$1,480,000	4%	\$59,200	COLMENA	24	\$1,480,000	6.96%	5	\$103,100	24	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$14,800		COLSUBSIDIO	6	\$370,000	4%	\$14,800	COLMENA	6	\$370,000	0%	5	\$0	6	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$72,900		COLSUBSIDIO	30	\$1,821,875	4%	\$72,900	COLMENA	30	\$1,821,875	6.96%	5	\$126,900	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$98,800		COLSUBSIDIO	30	\$2,468,530	4%	\$98,800	COLMENA	30	\$2,468,530	6.96%	5	\$171,900	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$56,000		COLSUBSIDIO	30	\$1,400,000	4%	\$56,000	COLMENA	30	\$1,400,000	6.96%	5	\$97,500	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$56,000		COLSUBSIDIO	30	\$1,400,000	4%	\$56,000	COLMENA	30	\$1,400,000	6.96%	5	\$97,500	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$136,000		COLSUBSIDIO	30	\$3,400,000	4%	\$136,000	COLMENA	30	\$3,400,000	6.96%	5	\$236,700	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$136,000		COLSUBSIDIO	30	\$3,400,000	4%	\$136,000	COLMENA	30	\$3,400,000	6.96%	5	\$236,700	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$61,600		COLSUBSIDIO	30	\$1,538,542	4%	\$61,600	COLMENA	30	\$1,538,542	6.96%	5	\$107,100	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$94,000		COLSUBSIDIO	30	\$2,347,904	4%	\$94,000	COLMENA	30	\$2,347,904	6.96%	5	\$163,500	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
	\$425,000						\$136,000						\$236,700				\$68,000		\$102,000		\$0		\$0		\$0	
	\$425,000						\$136,000						\$236,700				\$68,000		\$102,000		\$0		\$0		\$0	
\$0	\$425,000		COLSUBSIDIO	30	\$3,400,000	4%	\$136,000	COLMENA	30	\$3,400,000	6.96%	5	\$236,700	30	\$3,400,000	2%	\$68,000	3%	\$102,000	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	No
CCF							RIESGOS						PARAFISCALES													
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF		
	\$280,000						\$280,000						\$221,000				\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	
	\$100,000						\$100,000						\$174,000				\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	
	\$100,000						\$100,000						\$174,000				\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	
\$0	\$100,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	\$2,500,000	4%	\$100,000	COLMENA	30	\$2,500,000	6.96%	5	\$174,000	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
	\$180,000						\$180,000						\$47,000				\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	
	\$180,000						\$180,000						\$47,000				\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	
\$0	\$180,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	\$4,500,000	4%	\$180,000	COLMENA	30	\$4,500,000	1.044%	2	\$47,000	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
	\$18,681,200						\$9,550,100						\$5,980,900				\$2,033,300		\$3,049,700		\$0		\$0		\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830050633	7	VERYTEL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 97 24 C 75 BG 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6373766	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	63868747	9454045776	E	2023/08/09	2023/07/25	BANCO PICHINCHA S.A.	0	\$80,851,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				60	\$41,556,100	\$0	\$0	\$41,556,100	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$5,031,400	\$0	\$0	\$5,031,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	\$18,129,400	\$0	\$0	\$18,129,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	\$10,739,600	\$0	\$0	\$10,739,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	\$2,235,400	\$0	\$0	\$2,235,400	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	5	\$5,420,300	\$0	\$0	\$5,420,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				60	\$5,980,900	\$0	\$0	\$5,980,900	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	60	\$5,980,900	\$0	\$0	\$5,980,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				60	\$9,550,100	\$0	\$0	\$9,550,100	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	58	\$9,270,100	\$0	\$0	\$9,270,100	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	\$280,000	\$0	\$0	\$280,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				60	\$18,681,200	\$0	\$0	\$18,681,200	
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$30,200	\$0	\$0	\$30,200	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	\$2,988,500	\$0	\$0	\$2,988,500	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$180,800	\$0	\$0	\$180,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	\$3,419,700	\$0	\$0	\$3,419,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	\$1,020,500	\$0	\$0	\$1,020,500	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$237,700	\$0	\$0	\$237,700	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$285,400	\$0	\$0	\$285,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	\$1,696,900	\$0	\$0	\$1,696,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	\$8,821,500	\$0	\$0	\$8,821,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$3,049,700	\$0	\$0	\$3,049,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	\$3,049,700	\$0	\$0	\$3,049,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$2,033,300	\$0	\$0	\$2,033,300	
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	\$2,033,300	\$0	\$0	\$2,033,300	
TOTAL				60	\$80,851,300	\$0	\$0	\$80,851,300	



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO
CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-37-59
 Fecha Registro
10-Abr-2013

Página 1 de 2

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	LUIS FABIAN GUTIERREZ VALDERRAMA	No de identificación	1018413960
		CC	
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 147 # 19 – 51 (INTERIOR 4 APT	Ciudad:	BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos	JUAN MANUEL ORJUELA ACOSTA	No de identificación	80091848
		CC	
Nacional de	--		
Dirección	CALLE 67ª # 9 – 47 (APTO 203)	Ciudad:	BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos	RUTH STELLA GÓMEZ MORENO	No de identificación	51808164
		CC	
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 142#102B– 44 (APTO 205)	Ciudad:	BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos	FRANK LEAO SERRATO	No de identificación	1106306468
		CC	
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CARRERA 17 #21 – 47 (APTO 301)	Ciudad:	BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos	WILLIAM ARTURO VELOZA SAAVEDRA	No de identificación	1022334493
		CC	
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 88 # 110C-09 MANZANA 20 (CA	Ciudad:	BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos	JUAN PABLO CORTES DELGADO	No de identificación	1020721682
		CC	
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 187 # 46 – 55 (CASA 4)	Ciudad:	BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos	JULIÁN ANDRÉS MILLÁN MENDOZA	No de identificación	79956481
		CC	
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CL 127 7 B 56	Ciudad:	BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos	ANDRES FELIPE CALDERON MARTINEZ	No de identificación	80779512
		CC	
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CL 98 22 64	Ciudad:	BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos	JONATHAN VEGA CELY	No de identificación	1014203433
		CC	
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CARRERA 46 #163B – 41 (BLOQUE 4, .	Ciudad:	BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos	DIEGO ALEJANDRO GIRALDO MÁRQUEZ	No de identificación	9975754
		CC	
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 152B # 58C – 50 (INT. 7 APTO 1	Ciudad:	BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos	DEISY JOHANA DÍAZ PÉREZ	No de identificación	46457742
		CC	
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CARRERA 46 #163B – 41 (BLOQUE 4, .	Ciudad:	BOGOTA D.C.



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida

13-37-59

Fecha Registro

10-Abr-2013

Página 2 de 2

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón Social	VERYTEL S.A.	Nit	830050633
Dirección	--	Ciudad:	BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social	VERYTEL S.A.	Nit	830050633
Dirección	--	Ciudad:	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original SIPOST

Año de Creación 2012 **Pais de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA COLECTIVA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA POR ENCARGO
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	MATERIAL AUXILIAR

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SISTEMA DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS POSTALES, SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	JORGE LUIS ARANGO TORRES	No de Identificación	80470120
Nacional de	COLOMBIA	Medio Radicación	REGISTRO EN LINEA
Dirección	CARRERA 5 NO. 3403	Ciudad	BOGOTA D.C.
Correo electrónico	OFFICE@OLARTEMOURE.COM	Teléfono	6017700
En representación de	EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA	Radicación de entrada	1-2013-21049

CARLOS ANDRES CORREDOR BLANCO

JEFE OFICINA DE REGISTRO

OAGC

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

REQUISITOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD PARA EL RELACIONAMIENTO CON COLABORADORES, PROVEEDORES Y TERCEROS EN SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

VERYTEL S.A. Identificado con NIT 830.050.633-7

Como oferente se compromete al cumplimiento de las normas de seguridad y ciberseguridad de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. bajo el siguiente alcance:

POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Definir, aprobar, formalizar, publicar y comunicar hacia todos los empleados las políticas y directrices corporativas relacionadas con la seguridad de la información, esta política debe ser creada considerando las buenas prácticas y contener cómo mínimo los siguientes temas: Control de acceso, control de cambios, clasificación y manejo de la información, seguridad física y ambiental, roles y responsabilidades con la seguridad de la información, gestión de eventos e incidentes de seguridad, escritorios y pantallas limpias, equipos desatendidos, gestión segura de contraseñas, uso aceptable de la red, los canales de comunicaciones, el internet, el correo electrónico, el software, los recursos informáticos, entre otros. Con base en esta política se deberá establecer un conjunto de estándares, técnicas o procedimientos necesarios para tratar adecuadamente todos los aspectos de seguridad de la información presentados en dicha política.

GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Garantizar la identificación, el análisis, la evaluación y el tratamiento de los riesgos de seguridad propios y de sus terceros subcontratados que hacen parte de la cadena de suministros de los servicios prestados a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Exigir el manejo adecuado y seguro de los servicios tecnológicos a los terceros subcontratados, cuando estos pueden o tiene el acceso a la información de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. Contar con la metodología y los procedimientos adecuados para identificar y gestionar oportunamente los riesgos sobre la información cuando esta es conocida y manejada por terceros.

Informar una vez durante la vigencia del contrato a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. los riesgos identificados junto con su análisis de criticidad y planes de tratamiento, esto con el fin de actualizar el panorama de riesgos y tener el entendimiento de los impactos que estos tendrán sobre el negocio y las operaciones.

Como parte de la gestión de riesgos se debe contar con un repositorio de eventos e incidentes, los cuales deben ser analizados y tratados oportunamente.

CONCIENCIACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Brindar a los empleados vinculados a los servicios que son prestados a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., la educación y la formación apropiada en seguridad de la información y ciberseguridad, cuyos programas deberán dictarse por lo menos una vez al año y ser impartidas en el proceso de inducción de los nuevos colaboradores,

proveedores o terceros. Los programas de capacitación deberán evidenciarse a través de los registros de participación y evaluación.

SEGURIDAD DEL RECURSO HUMANO

Realizar las verificaciones de antecedentes de todos los candidatos a un empleo, considerando las leyes, regulaciones y la ética pertinente. Estas verificaciones deben ser proporcionales a los requisitos del negocio y a la clasificación o sensibilidad de la información a ser utilizada por el cargo.

Los acuerdos contractuales con los empleados y contratistas deben establecer las consideraciones y responsabilidades de seguridad de la información.

Los empleados o el personal a cargo del proveedor deben recibir la educación y la formación apropiada en concienciación de seguridad y ciberseguridad, recibiendo regularmente las actualizaciones de las políticas y de los procedimientos de seguridad de la información que sean aplicables al cargo que se está desempeñando.

Contar con un proceso formal y comunicado hacia el interior de su organización, para emprender acciones contra los empleados que hayan cometido violaciones a la seguridad de la información.

Las responsabilidades y los deberes de los empleados o contratistas para con la seguridad o la confidencialidad de la información después de la terminación o el cambio de funciones laborales deben estar definidos, comunicados y aceptados. Es común encontrar estos requisitos en los clausulados de los contratos laborales.

CONTROL DE ACCESO

Los derechos o permisos de acceso a las instalaciones de procesamiento de datos de los empleados, usuarios externos y proveedores subcontratados deben ser restringidos de acuerdo con las necesidades de acceso requeridas para el desarrollo de las funciones laborales y deben ser deshabilitados, eliminados o modificados una vez haya terminado o cambiado el acuerdo contractual laboral.

ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS

Proporcionar los recursos de seguridad necesarios para impedir que la información de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. sea extraída en medios de almacenamiento externos.

Implementar un comprensivo y aprobado proceso de gestión de incidentes sobre los sistemas y la información, que incluya: la identificación, respuesta, recuperación y la revisión posterior a la implementación de los planes de acción o tratamiento. Los eventos que afecten la operación de los servicios prestados a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. deben ser notificados a través de los canales definidos y establecidos por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. Este proceso debe incluir la identificación y gestión de los eventos e incidentes de ciberseguridad.

Contar con controles y alarmas que informen sobre el estado de los canales y las aplicaciones o sistemas utilizados en la operación, permitiendo a su vez identificar y corregir las fallas oportunamente. (Funciones de monitorización sobre la plataforma tecnológica)

Establecer los procedimientos de seguridad a seguir cuando se encuentre evidencia de la alteración o manipulación de los dispositivos o de la información.

SEGURIDAD FÍSICA

El acceso a las instalaciones y oficinas debe ser controlado en pro de proteger la información sensible o confidencial y prevenir el robo de documentos y equipos.

El acceso a las áreas de procesamiento de datos, los centros de cableado y a las zonas de alto uso de información confidencial deber ser restringido y monitoreado.

Proteger a: las instalaciones, los centros de procesamiento de datos y cableado, los equipos y los servicios de tecnología, contra ataques maliciosos, daños accidentales, amenazas naturales y acceso físico no autorizado.

CIBERSEGURIDAD

Contar con las capacidades y recursos idóneos para la atención oportuna de eventos e incidentes de ciberseguridad que puedan afectar los servicios prestados a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. El proceso de gestión de incidentes de seguridad debe contar con actividades para la prevención, protección, detección, respuesta, comunicaciones, recuperación y aprendizaje de dichos eventos e incidentes.

Notificar oportunamente al proceso de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. cuando se materialicen ataques cibernéticos que afecten la disponibilidad de los servicios prestados al cliente externo e interno.

Reportar los incidentes de ciberseguridad a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. al momento que se presentara alguno, así como la gestión y solución realizada.

Contar con los mecanismos de seguridad apropiados para evitar el ingreso y la proliferación de software malicioso (malware) proveniente del ciberespacio que puedan llegar a afectar la seguridad, integridad y disponibilidad de los servicios proporcionados y la confidencialidad de los datos almacenados.

AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO

Permitir la realización coordinada de revisiones y auditorías en sitio, gestionadas directamente por el personal de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. una (1) vez cada año y/o durante la vigencia del contrato.

MONITOREO DE SEGURIDAD Y RESPUESTA

Se debe realizar monitoreo periódicamente sobre el desempeño de seguridad de los sistemas, la infraestructura tecnológica y las redes utilizados dentro de los servicios ofrecidos y/o interconectados a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., esto se puede lograr empleando sistemas de detección de intrusos y el registro y análisis consistente de los eventos de seguridad y el descubrimiento de vulnerabilidades para su respectiva remediación con el fin de mitigar los riesgos emergentes relacionados a la seguridad de la información, privacidad de los datos y la ciberseguridad.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. podrá realizar pruebas de vulnerabilidad y penetración sobre la plataforma tecnológica dispuesta para la prestación del servicio. En caso de presentarse vulnerabilidades críticas que pongan en riesgo los servicios prestados a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. y su información, se deberán aplicar medidas correctivas de mitigación que acaten los procesos establecidos por el colaborador, proveedor o tercero para la gestión de cambios.

Estas pruebas de seguridad serán ejecutadas por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. asumiendo su correspondiente costo; serán ejecutadas una vez al año bajo común acuerdo entre las partes haciendo uso de la técnica: Caja Negra o Caja Gris.

SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES

Hacer seguimiento y monitoreo al uso de los recursos, con el objetivo de garantizar la disponibilidad del servicio prestado a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Dotar a sus terminales, equipos de cómputo y redes locales de los elementos necesarios que eviten la instalación de programas o dispositivos que capturen la información de los clientes o de las operaciones de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. dentro de los servicios prestados.

Establecer los mecanismos necesarios para que el mantenimiento y la instalación o desinstalación de programas o dispositivos en las terminales o equipos de cómputo sólo puedan ser realizados por personal debidamente autorizado.

CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Garantizar la continuidad del servicio y la integridad de los datos durante las interrupciones que afecten los servicios prestados a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., tales como las provocadas por fallas o no acceso a la infraestructura física donde se presta el servicio, fallas en el suministro de energía eléctrica, los imperfectos o las fallas en los equipos de cómputo, fallas de los sistemas telefónicos o en los canales de comunicaciones, ausencia de personas críticas para la operación del servicio, ausencia o incumplimiento de los terceros requeridos para la prestación del servicio.

Disponer de planes de continuidad debidamente documentados y que respondan a la recuperación de los servicios ofrecidos.

Revisar y establecer de forma conjunta con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. el tiempo de recuperación (RTO) requerido y ofertado para la operación del servicio contratado.

Asegurar ante un evento de interrupción de los servicios prestados y que sea a causa de falla propias de los procesos o servicios del colaborador, proveedor o tercero se deberá garantizar la prestación del servicio manteniendo los niveles de servicio preestablecidos.

Realizar durante la vigencia del contrato una prueba de continuidad de los servicios prestados a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., estas deberán ser previamente informadas y coordinadas de forma conjunta con el fin de establecer si se debe involucrar a colaboradores, proveedores o terceros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. como observadores o como participantes.

Tomar las medidas requeridas para coordinar y administrar todos los recursos necesarios durante la contingencia del servicio prestado. Entre otras actividades, tales como:

- Reemplazo o reparación de componentes o partes de los equipos que soportan el servicio.
- Personal idóneo, con la formación, capacitación y habilidades necesarias para operar los servicios prestados.
- Garantizar que los terceros requeridos para la operación del servicio tengan unos acuerdos de niveles de servicio alineados con las necesidades de la operación y se realice seguimiento para verificar su eficacia y cumplimiento.
- Garantizar los niveles de seguridad suficientes para proteger los servicios prestados a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. desde el ambiente de contingencia.

Se deberá definir durante la vigencia del contrato a un funcionario que sea el contacto directo para atender situaciones de crisis y/o de interrupción de servicios, quien estará disponible durante las situaciones en mención y adicionalmente tendrá conocimientos técnicos específicos del servicio prestado y capacidad para toma de decisiones en este tipo de situaciones.

CONTINGENCIAS TECNOLÓGICAS

Los recursos tecnológicos utilizados en la operación de los servicios prestados a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., deben contar con la capacidad suficiente para soportar la demanda actual, deben estar soportados en esquemas de alta disponibilidad y recuperación ante desastres incluyendo la operación en ambiente de contingencia en caso de ser necesario según la criticidad del servicio prestado. Considerando y aplicando las medidas de seguridad y ciberseguridad pertinentes para la protección de la información.

RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA FRENTE AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN CONFORMIDAD CON LA LEY 1581 DE 2012 DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, se deben garantizar los controles de seguridad suficientes para proteger el acceso físico a las instalaciones, proteger datos privados y equipos de almacenamiento de datos; en pro del cumplimiento del principio de seguridad de los requisitos legales vigentes para la protección y tratamiento de los datos personales.

En constancia firma:



Nombre: JORGE LUIS ARANGO TORRES
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Identificación: CC 80.470.120